

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
LAFJ/KMY/CAAL /pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1712 /

CAUQUENES, 26 FEB. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°. El Decreto Exento N° 832 de fecha 23 de Diciembre de 2013 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2014;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 488, sesión Ordinaria N° 45 efectuada el día 19 de Febrero de 2014, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 03 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2014, por un total de aumentos y disminuciones en sus gastos de \$ **63.400.000**, – del Presupuesto Municipal Vigente 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Control Interno
- Contabilidad
- Archivo DAF.



DIRECCIÓN: ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANTI: PROPUESTA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA POR \$63.400.000.-

REFERENCIA: PRESENTACION JUAN CARLOS
ALARCON, FUNCIONARIO FINANZAS
MUNICIPAL



CERTIFICADO N° 488

Certifico que en Sesión Ordinaria N°45 efectuada el día 19 de Febrero del 2014, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal por un total de aumento y disminución en los gastos de \$63.400.000.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

CAUQUENES, 19 de Febrero de 2014-

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA CONOCIMIENTO:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 45

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
HORA	FECHA
	21/02/14

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO/
PAA/ evp.-

MEMO : N° 368 19 FEB. 2014
ANT :
MAT : Solicita lo que indica.

DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
DON CHRISTIAN AGUILERA LETELIER

1.- Junto con saludarle, se solicita a Ud., Reunión con la Comisión de Finanzas para realizar modificación presupuestaria e inyectar recursos al Programa Plan Asistencial de acuerdo al siguiente detalle:

- \$15.000.000.- Item: Aportes Cancelación Matriculas, Cta 215-24-01-007-003.
- \$9.000.000.- Item: Ayuda Fuerzas Armadas y Gendarmería, Cta 215-24-01-007-002.

2.- Agradece desde ya su atención y le saluda atentamente,



PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION:

- ♦ LA INDICADA.
- ♦ DÍDECO (2).

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
20/02/14	FECHA

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

MEMO N° 19

ANT :

MAT. : Solicita lo que indica.-

Cauquenes, 19 de Febrero del 2013

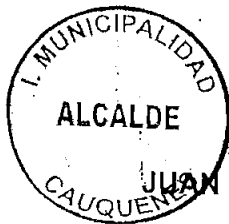
DE : ALCALDE DE CAUQUENES
DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
CRISTIAN AGUILERA LETELIER

1- Por medio de la presente solicito a Ud. Tramitar la modificación presupuestaria para suplir el aumento del proyecto Producción Iluminación y Sonido XIV Festival del Rio Cauquenes Y Producción Festival del Rio de Cauquenes, el cual vio incrementado su valor y es necesario ajustar dicho monto, para una correcta realización del mismo.

2- En espera de una respuesta favorable,

Saluda Atentamente a Ud.



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
• La indicada

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
HORA	19/02/14, FECHA



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

Modificación Presupuestaria N° 2 Febrero de 2014

GASTOS:

Cuenta		Ppto. Actual	Aumento	Disminución	Ppto. Modificado
215-22-03-011	DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	86,500,000	21,000,000		107,500,000
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES	71,080,000	24,000,000		95,080,000
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	284,571,825	6,000,000		290,571,825
215-22-09-999	OTROS (ARRIENDOS)	19,661,600	10,000,000		29,661,600
215-22-01-001	PARA PERSONAS	78,600,000	2,400,000		81,000,000
215-22-08-002	DE VIGILANCIA	90,000,000		8,000,000	82,000,000
215-22-05-000	SERVICIOS BASICOS	690,678,296		55,400,000	635,278,296
					0
					0
					0
					0
					0
	Totales	1,321,091,721	63,400,000	63,400,000	1,321,091,721

CAUQUENES, FEBRERO DE 2014



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CHRISTIAN AGUILERA LETELIER (S)